

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

# GACETA OFICIAL

DE LA

## Federación Nacional de Practicantes

PRESIDENTE DE LA FEDERACION: DON ENRIQUE MAIZO (de Valencia)



DIRECTOR

D. Julio Aurelio Martínez

Presidente del Colegio de Madrid

D. José Fernández Montesnavas

ADMINISTRADOR D. Gregorio Díaz López.

Colaboradores: Todos los Practicantes de España



**PHOSPHORRENAL ROBERT** RECONSTITUYENTE  
GRANULAR-ELIXIR-PYCESTABLE



# ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO

FARMACIA ROBERT: LAURIA 74  
BARCELONA

Los Médicos lo recetan en las tres formas

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# Pomada y Depurativo CEREO

TRATAMIENTO COMPLETO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL  
PREPARADO POR EL LDO. M. RECIO, FARMACÉUTICO

**Pomada CEREO** Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primero y segundo grado, sarna y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sífilítico y artrítico. como lo tiene demostrado en la mayoría de las consultas de las Casas de Secorro de Madrid.

**Uso:** UNA APLICACION POR LA MAÑANA Y OTRA POR LA NOCHE,  
PROTEGIDA CON LA CURA DE GASA

**De venta en Farmacias.--Depósito general en casa de su autor  
Doctor Riesco, número 60.--SALAMANCA**

## PRACTICANTES MILITARES

«Contestación al Programa de Practicantes de Sanidad Militar», escrito por el Dr. García Sierra.—«Apéndice al Consultor del Practicante», del mismo autor.—Pedidos a la librería ROMO, Alcalá, 5, y a Espíritu Santo, 28, tercero derecha, a nombre de D. Bernardino Asenjo, al precio de **10 pesetas**, solo los APUNTES.

Los pedidos tienen que venir acompañados de su importe. más el coste del certificado.

**APUNTES: 10 pesetas.**

**CONSULTOR: 10 pesetas**

**Especialidad en Aparatos ortopédicos.** BRAGUEROS  
PIERNAS Y  
BRAZOS ARTIFICIALES.—VENDAJES.—SUSPENSORIOS.—FAJAS Y OBJETOS DE GOMA.—Casa fundada en 1866.—**EMILIO HERNANDEZ, Plaza de Provincia, 3 (Santa Cruz).—Teléfono 32-77.**

**PROVEEDOR DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE ESTA CORTE**

**AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE**

# Carabaña

**PURGANTES**  
Depurativas, antibiliosas  
**ANTIHERPÉTICAS**

**Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI**

**Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. - Madrid**

**Teléfono 917**

# Este nuevo Almacén de todos los objetos de Cirugia de **Ricardo Pérez González**

el que pone en conocimiento de las clases médicas en general y en particular de los Practicantes, que no comprenden ni un solo instrumento sin antes ver la enorme rebaja de esta casa. Y para que todos os podáis convencer, desde el próximo número aparecerá en esta misma página una lista detallada de los diferentes instrumentos con sus precios,

**LOS QUE SON INCREIBLES  
Y GARANTIZADAS SUS MARCAS**

---

NOTA.—Se ruega muy encarecidamente a todos los Practicantes, que antes de comprar ningún Instrumento se tomen la molestia de pedir precios a ésta para que puedan apreciar la gran rebaja en sus precios sobre otras casas.,

**CALLE DE ATOCHA, 118, 1.º DERECHA  
MADRID**

Horas de despacho: De nueve a una y de tres y media a siete.

BOLETIN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

# GACETA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES

## COLEGIOS SUSCRIPTORES

Alava, Alcoy, Almería, Benavente, Burgos, Cáceres, Oádiz, Castellón y sus nueve Presidentes de distrito, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Palencia, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Santiago, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Torrijos, Tortosa, Valladolid, Valencia, Vigo y Vizcaya.

= = = SE PUBLICA LA PRIMERA DECENA DE CADA MES = = =

<p>La correspondencia oficial del Colegio, a su domicilio social, <b>BOLSA, 10, SEGUNDO DERECHA MADRID</b></p>	<p>No se devuelven los originales</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>De los trabajos responden sus autores.</p>	<p>Toda la correspondencia que se relacione con la Dirección y Administración del Boletín, se dirigirá a la Admón. <b>CASO PLASENCIA, 6, BAJO MADRID</b></p>
--	--	--

## Federación Nacional de Colegios de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.

### de Madrid ACTA

En la Villa y Corte de Madrid, a 22 de Enero de 1922, reunidos los señores Delegados de la Federación Nacional de Practicantes de las regiones de Valencia y Murcia, Aragón, Vasconavarra, Galicia y Asturias y Castilla la Nueva; D. Juan Santiago Reigón, en representación de Andalucía occidental y Africa, y el Presidente de la Federación, D. Pascual Tarrero, en nombre propio y de las regiones de Andalucía oriental y Canarias y Castilla la Vieja, se abre la sesión en el local del Colegio de Practicantes, siendo las diez y ocho treinta, actuando de Secretario el representante de Valencia. El Presidente, D. Pascual Tarrero, manifiesta las razones que ha tenido

para convocar a esta reunión, señalando como motivos fundamentales el incumplimiento por parte de algunos Colegios de las bases aprobadas por la Asamblea, y la campaña llevada a cabo por parte de la Prensa profesional, que no ha acogido con el necesario entusiasmo los asuntos referentes a la Federación, por cuyos motivos dimite irrevocablemente el cargo, haciendo constar su criterio en favor de que sea designado para Presidente D. Enrique Marzo, de Valencia, por considerar conveniente para los intereses de la clase, que resida la Presidencia del Directorio en la misma población donde tenga su residencia la Federación de Colegios Médicos, pues consi-

dera que la clase de Practicantes, abandonada a su esfuerzo propio, es muy difícil que llegue a resolver el problema de sus reivindicaciones, y debemos intentar aproximarnos todo lo posible a la organización de la clase médica, para conseguir que se establezcan las necesarias corrientes de solidaridad y afecto que nos lleven a lograr de la Federación de Colegios Médicos, que tome como propias las aspiraciones nuestras.

Seguidamente dió cuenta de las gestiones realizadas durante el tiempo de su actuación, en los asuntos de Practicantes militares, ferrocarriles, ampliación de estudios, concesión de los derechos pasivos a los Practicantes de las minas de Almadén y pago de los atrasos a los Practicantes titulares.

El Sr. Colás, de Aragón, dá las gracias al Sr. Tarrero por su actuación intensa en favor de cuantos asuntos nos interesan. Le parece acertada la proposición de conferir la Presidencia del Directorio a Valencia, haciendo constar que es partidario decidido de que la Presidencia radique donde se halle la de Médicos.

El Sr. Iglesias, dice que tiene el encargo de sus representados vasconavarros, de gestionar la continuación del Sr. Tarrero en la Presidencia del Directorio; pero ante las razones expuestas por los señores que le han precedido en el uso de la palabra, une su voto a favor de que se designe al Sr. Marzo para la Presidencia.

Añade que se nombre un Comité Ejecutivo compuesto por el Presidente y dos Practicantes que designe el Colegio de Madrid, que lleven a cabo la gestión del Directorio, facultándoles para resolver los asuntos de verdadera urgencia, con la condición de dar cuenta luego a los compañeros representantes de las regiones.

El Sr. Morales, representante de Castilla la Nueva, insiste en que no se le admita la dimisión al Sr. Tarrero; pero ante la insistencia de éste, respetando las razones expuestas, acepta la idea de que sea Valencia el sitio donde radique la Presidencia.

El Sr. de la Prieta, representante de Galicia y Asturias, lamenta que no siga el Sr. Tarrero

en la Presidencia y también se muestra partidario de que Valencia nos represente.

El Sr. Reigón, en nombre de Andalucía occidental y Africa, dice que no se debe admitir la dimisión del Sr. Tarrero; pero ante su actitud, se une al general sentir de que Valencia sea el punto donde radique la Presidencia.

Queda aceptada la dimisión del Sr. Tarrero.

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba el nombramiento de D. Enrique Marzo para la Presidencia de la Federación Nacional de Practicantes?

Los señores Delegados contestan afirmativamente.

El Sr. Tarrero: Queda aprobado por unanimidad.

El Sr. Marzo, lamenta que la Presidencia de la Federación Médica no tenga su domicilio en Madrid, pues considera al Sr. Tarrero con las dotes de competencia y carácter necesarios para desempeñar el cargo. Además, es muy sensible que las circunstancias que rodean a la clase en los momentos actuales, nos lleve a cometer, en cierto modo, la ingratitud de hacer aceptar la dimisión a quien ha cumplido con exceso su deber, laborando con verdadero entusiasmo en cuantos asuntos han sido interesantes para la Federación.

Se felicita de la unanimidad de criterio que preside a los reunidos y estima como un compromiso de honor aceptar el cargo que se le confiere, prometiendo defender con energía y voluntad los intereses de la Federación.

Promete no hacer gestión ninguna que presente modificación esencial para la clase, sin contar con la opinión de los Delegados, y en general, ajustará su conducta a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Mayo y los que le encomienden los Delegados de las regiones.

Se toman los acuerdos siguientes:

1.º Que el Colegio de Madrid designe a dos colegiados de su seno que no sean Delegados, para que en unión del Presidente constituyan el Comité Ejecutivo encargado de llevar a la práctica los acuerdos que tome el Directorio.

2.º Someter al Doctor Sanchís Bergón los proyectos de reforma de la carrera de Madrid y de Zaragoza, para que entre los dos formule uno que sea beneficioso para la clase, el cual será sometido a la aprobación de todos los Colegios de la Federación.

3.º Que los señores Delegados de las regiones donde haya cabecera de línea de los ferrocarriles, gestionen de las respectivas Compañías el nombramiento de Practicantes de sus líneas, coadyuvando así a la acción del Directorio.

4.º Que se intensifiquen las gestiones para la creación del Cuerpo de Practicantes de Bañerios y Sanidad Exterior.

5.º A propuesta del Sr. de la Prieta, se acuerda que con toda urgencia se eleve al Ministerio de Marina nuestra protesta por la actitud de la Sociedad de enfermeros de La Coruña, que ejerce coacción a fin de impedir el embarque de Practicantes titulados, si no pertenecen a su Sociedad de resistencia, en la cual, aunque intenten ingresar no son admitidos.

6.º Que se gestione cerca de los representantes en Cortes, la inclusión de los Practicantes en la Ley de Epidemias.

7.º Que se convoque para el mes de Octubre próximo en la ciudad de Granada, a una reunión de Juntas directivas de Colegios de Practicantes, ajustándose a la fecha en que la verifique la Federación de la clase médica.

8.º Haber visto con disgusto la actitud del Presidente del Colegio de León, al juzgar desde su Boletín la labor social realizada, autorizando la Presidencia para que lo manifieste así al interesado y haga las gestiones necesarias para que desaparezca esta inexplicable actitud.

9.º Se acuerda requerir a los Colegios que no han abonado la cuota social acordada en la Asamblea última, para que lo verifiquen a la mayor brevedad posible, pudiendo los Colegios, en lo sucesivo, abonar sus cuotas por trimestres anticipados.

10.º Se faculta al Presidente de la Federación para el nombramiento de un Secretario, retribuido en la medida que permitan los fondos de la Federación.

11. Los Colegios remitirán el importe de sus cuotas directamente a la Presidencia, la cual responderá de las cantidades que perciba, librando los recibos correspondientes, y dará cuenta trimestralmente de los ingresos y gastos en la *Gaceta Oficial de la Federación*.

12. A propuesta del Sr. Tarrero, se acuerda que los gastos de los viajes realizados por los Delegados para asistir a esta reunión, sean abonados de los fondos de la Federación.

A los representantes de Galicia y Asturias y Valencia, de la existencia en caja, y que a los otros representantes cuyos Colegios no hayan satisfecho la cuota acordada por la Asamblea de Mayo, se los abone su respectivo Colegio, descontando su importe de la cantidad que hayan de remitir.

El señor Tesorero del Colegio de Madrid, depositario de los fondos de la Federación hasta la fecha, hace entrega de los justificantes de los ingresos y gastos realizados y de la cantidad de cuatrocientas diez pesetas, que importa la existencia en caja, de cuya suma se incauta D. Enrique Marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y treinta.

A continuación fué leída esta acta a los reunidos, siendo aprobada unánimemente por estar en ella reflejados los acuerdos tomados en esta reunión, que son firmes desde esta fecha en que toma posesión del cargo de Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, D. Enrique Marzo Carri.—*Pascual Tarrero.*—*Enrique Marzo.*—*Miguel de la Prieta.*—*Casildo Morales.*—*Daniel Colás.*—*Antonio Iglesias.*—*S. Santiago Reigón.*—Rubricados.—Es copia.

Enrique Marzo.

---

## A LOS SUSCRIPTORES Y ANUNCIANTES

### Aviso importante

**Toda la correspondencia administrativa dirijase a nombre del nuevo Administrador, don Gregorio Díaz, a Casto Plasencia, 6, bajo.**

# RELEVO

He cesado en mis funciones de director de esta revista, al mismo tiempo que lo han hecho todos mis queridos compañeros de Junta directiva. Otros hombres nuevos, llenos de entusiasmos y de talento, nos han reemplazado en los puestos de la vanguardia, dispuestos a no interrumpir, sino a superar, la árida y difícil labor de velar por los prestigios del Colegio de Madrid.

Tantas cosas grandes han sucedido en la clase en estos dos últimos años, que no será posible olvidarlas, y mucho menos a los que las hemos vivido, a los que nos ha costado gastar un caudal enorme de energías físicas e intelectuales.

Hay dos asuntos célebres en los anales de la historia de nuestras organizaciones: Asamblea Nacional de 1921 y creación de los Practicantes profesionales en el Ejército. Pertenecen estos dos episodios a los meses de Mayo y Septiembre del año último... Contra todas las campañas feroces, llenas de injusticia y de inconsciencia, se alzan vigorosos estos dos hechos culminantes para aplastar y deshacer todas las equivocaciones y quizás todas las maldades.

Pero en fin, no es cosa que nos preocupe mucho lo que digan un grupo de señores eternamente descontentos y, sobre todo, sistemáticamente *censores* hasta de lo que no conocen, si nosotros tenemos la íntima convicción del deber cumplido. Lo que sí quisiéramos es que los actuales directores de la clase tengan grandes aciertos, para bien de la profesión.

A los compañeros del Colegio de Madrid, en nombre de la Directiva saliente, hemos de expresarles aquí nuestro profundo reconocimiento por la ilimitada confianza que depositó en nosotros, dándonos todo género de facilidades y colaboraciones para desarrollar nuestros trabajos.

De la mayoría de los Colegios provinciales y periódicos profesionales, también conservamos un gráfisimo recuerdo de la valiosa e importante ayuda que nos prestaron y de las excesivas consideraciones con que fuimos tratados en todo momento.

Gracias expresivas a todos.

Y ahora, a descansar de tan dura jornada, a formar en las filas del montón de los ignorados; pero por mucho tiempo, para que los *eternos censores* se olviden de los nombres que tanto se divirtieron en martirizar...

**Leonardo Sánchez.**

# Unas sinceras palabras de salutación

Oid:

Quiero comenzar dándoos las más efusivas gracias por la merced, inmerecida, que me habeis dispensado elevándome a este cargo. Esa confianza que, por lo visto, en mí habeis depositado, llena de júbilo mi alma y es como una sensación de caricia que invade en este momento todo mi ser. Sí; porque, en realidad, yo jamás pude imaginarme que mi sencilla personalidad se viese honrada con el encargo de dirigir nuestra revista profesional.

Vengo a suceder a un querido camarada, Leonardo Sánchez, que fatigado por la árdua tarea que sobre él ha pesado, necesita reposo intelectual; que es preciso que disfrute una temporada de descanso, pues también la inteligencia tiene su límite de elasticidad. Y no es bien que ésta quiebre por exceso de esfuerzo.

Y ahora cúmpleme a mí prometer que trataré de satisfacer todos vuestros deseos, que son así mismos los míos; y, para ello, pondré en juego todas las energías de que me sienta capaz.

Y lo prometo firmemente. Que los hombres de buena voluntad así deben comportarse. Y yo, ya que otros valimientos no posea, buena voluntad sí que la tengo. Contad con ella, pues.

Y nada más por hoy.

Gracias, muchas gracias a todos.

Recibid un fraternal abrazo de vuestro compañero

**Julio Aurelio Martínez.**

Enero 1922.

---



---

## NUEVA ORIENTACIÓN

Nuestro requerimiento ha sido atendido.

Por voluntad unánime del Directorio de la Federación de Colegios de Practicantes Españoles, ha sido designada Valencia para desempeñar la presidencia, sin otro motivo que hallarse establecida en esta ciudad la dirección de la Clase Médica.

Si hubiera tenido que atenderse exclusivamente al mérito personal no había por qué aceptar la dimisión presentada por D. Pascual Tarrero. Su personalidad, su competencia y su amor a la clase son bien conocidos y suficientemente demostrados en toda su laboriosa actuación.

Tampoco hubiera sido necesario apartar de Madrid la presidencia del Directorio, si por méritos fuera, ya que este Colegio tiene una brillante historia y cuenta entre sus socios elementos valiosísimos que hubieran desempeñado cumplidamente este cargo.

Pero teníamos el deber de intentar el último esfuerzo para conseguir que se establezcan las necesarias corrientes de aproximación entre los dos organismos sanitarios nacionales que han de ser la base, en día no muy lejano, para constituir uno de nuestros grandes ideales: La Unión Sanitaria Nacional.

Tenemos fundados motivos para creer que la Clase Médica aceptará de buen grado nuestra colaboración a la obra de conjunto y no dudamos que nuestras legítimas aspiraciones serán tomadas en consideración y defendidas con verdadero entusiasmo y sinceridad por los elementos directores Médicos, incluyéndolas en sus proyectos de reforma y mejoramiento de la Sanidad.

Nuestro programa es bien sencillo.

Daremos cumplimiento, en todas sus partes, a los acuerdos de la Asamblea de Mayo y los formulados en la reunión del Directorio, celebrada el día 22 del pasado Enero en el Colegio de Madrid.

En todo momento procuraremos dar satisfacción a los intereses generales de la Clase manifestados por conducto de las Delegaciones Regionales.

Nada gestionaremos ni defenderemos que signifique propia iniciativa, sin que vaya previamente contrastada por la conformidad de los Delegados de las Regiones, pues consideramos que nuestra misión es la de simples mandatarios de nuestros compañeros.

Procuraremos, por medio de una actuación afectuosa y constante, conseguir el apoyo de nuestro Presidente honorario, el Dr. Sanchís Bergón, para cuantos asuntos nos interesen y

que sea la Federación de la Clase Médica la que, tomando como propias nuestras aspiraciones, las defienda en todo momento, haciendo sonar en las alturas nuestra voz con la misma intensidad que lo hagan para sus propios asuntos.

Si conseguimos llegar a este fin, nuestro problema de dignificación y mejoramiento será resuelto como lo será seguramente el de la Clase Médica.

Y si fracasamos en nuestro intento y se demostrara de un modo fehaciente que nada podíamos esperar de nuestros superiores jerárquicos, entonces y solo entonces, habría llegado el caso de poner sobre la mesa el primer punto del cuestionario de nuestra pasada Asamblea.

Hacemos votos para que esto no ocurra y; por el contrario, veremos con inmensa satisfacción que se acepte, con toda la lealtad que nosotros sentimos, nuestro ramo de olivo.

Enrique Marzo.

2 Febrero 1922.

## Cataluña une su voto a los acuerdos del Directorio de la Federación.

El Presidente de la Federación ha recibido una expresiva carta del delegado regional de Cataluña D. Luis Sanz Borrás, manifestando su conformidad a los acuerdos adoptados por el Directorio de la Federación en la reunión celebrada el día 22 del actual, a la cual no pudo asistir por asuntos profesionales ineludibles.

Al mismo tiempo propone la celebración de una Asamblea regional de practicantes en Barcelona, con el objeto de fomentar la organización de la clase en aquella región.

Encontramos acertadísimo la idea y rogamos a los presidentes de los Colegios de Barcelona, Lérida y Gerona contesten sobre este particular al Presidente de la Federación para proceder inmediatamente a la organización de tan importante acto, que bien pudiera celebrarse en Mayo o Junio próximos.

Es de suma importancia para la Federación que la región catalana alcance el grado de organización que por su significación le corresponde.

## Los gastos del Directorio de la Federación Nacional.

Han satisfecho la cuota de una peseta por colegiado, aprobada por la Asamblea para gastos de la Federación, los Colegios siguientes;

	Pesetas.
Valencia . . . . .	175,00
San Sebastián . . . . .	55,00
Ferrol . . . . .	45,00
Sevilla . . . . .	54,00
Coruña . . . . .	22,00
Madrid . . . . .	275,00
Toledo . . . . .	60,00
Zaragoza . . . . .	240,00
Suma . . . . .	926,00

Estas cantidades corresponden al año económico de la Federación, que empezó en 1.º de Mayo último y terminará en 30 de Abril próximo.

Esperamos que los Colegios que faltan abonar su cuota se apresurarán a verificarlo, cumpliendo así el compromiso contraído, teniendo en cuenta que el problema económico es la base fundamental de toda organización.

A partir de 1.º de Mayo podrán los Colegios abonar sus cuotas por trimestres anticipados.

Los presidentes de los Colegios deben remitir sus cuotas directamente al presidente de la Federación D. Enrique Marzo, Plaza de Wilson, 16, Valencia.

## ENRIQUE MARZO

Valencia, la ciudad de las flores y de los grandes artistas, fué designada el día 22 de Enero próximo pasado para residencia de la Presidencia de la Federación Nacional de Practicantes. Allí está también la de los Colegios de Médicos, que desempeña el apóstol D. José Sanchís Bergón. Enrique Marzo, nombrado para ocupar dicho puesto, ha logrado al fin la aspiración que con tanto calor defendió en nuestra Asamblea Nacional de Mayo último. Defendía él que nuestra organización debía estar unida a la de la clase médica de modo estrechísimo. Ha logrado su propósito sin dificultad. No lo alcanzó ya en Mayo, porque no había hecho ningún género de propaganda en este sentido y sorprendió a Madrid y a muchos Colegios. Si en aquella fecha hubieran tenido los compañeros madi-

leños antecedentes de esta idea, seguramente que no hubieran aceptado que en la Villa y Corte estuviese la Presidencia del Directorio de la Federación, puesto que no existía otro propósito que el interés general de la clase, y sí acaso el de renunciar a todo aquello que signifique que Madrid siga siendo el eterno yunque donde todo el mundo descarga sus martillazos.

Conocemos bien a Enrique Marzo. Es, sin duda alguna, un hombre de acción, capacitado para el alto puesto que ha entrado a ejercer. Tiene un perfectísimo conocimiento de la organización nacional de las clases sanitarias. Con este bagaje se puede ir a todas partes... suponiendo, claro es, que *todos los demás* cumplan estrictamente con su deber. Si la anar-



D. ENRIQUE MARZO CARSI, de Valencia, que en la reunión del Directorio celebrada en Madrid el día 22 de Enero último, fué nombrado Presidente de la Federación Nacional de Practicantes.

quía actual continúa, Enrique Marzo no podrá hacer nada. Hay que rodear a la Presidencia del mayor prestigio y autoridad, y hay que cumplir los acuerdos que se tomen.

Sin subordinación, sin disciplina, criticando constantemente en la prensa profesional, no se conseguirá más que perder el tiempo. Entre los cargos de abnegación y de sacrificio, éste es uno de los primeros.

Conviene que nadie olvide esto, si es de veras que deseamos el engrandecimiento de nuestra clase.

XXX.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nombre del nuevo Administrador, D. Gregorio Diaz, a Casto Plasencia, 6, bajo.

# COLEGIO DE MADRID

## NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente*, D. José Fernández Montesnava.

*Vicepresidente*, D. Rafael Jurado.

*Secretario general*, D. Bernardo Almazán.

*Idem de actas*, D. Rafael Fernández Carril.

*Tesorero*, D. Tomás Valoria Infante.

*Contador*, D. José González Pinilla.

*Bibliotecario*, D. Angel Peguero Sanz.

*Vocal 1.º*, D. Fernando Alvarez.

*Idem 2.º*, D. Balbino Díaz.

*Idem 3.º*, D. Antonio Blanco Rey.

*Director del Boletín*, D. Julio Aurelio Martínez Fernández.

*Administrador*, D. Gregorio Díaz.

*Viceadministrador*, D. Ubaldo Martín Rubio.

### Mesa de discusión.

*Presidente*, D. Fernando Mateos.

*Vicepresidente*, D. Mariano Barbero Abella.

*Secretario*, D. Joaquín Gómez Castelló.

### Comisión Revisora de Cuentas.

D. Santiago Reigón, D. Venancio Sancho Villa y D. Leonardo Sánchez Pérez.

## HOMENAJES

Cuando salgan estas líneas a la publicidad habremos entregado ya el pergamino artístico que, como homenaje de gratitud, se le dedica al insigne capitán general D. Valeriano Weyler.

También ha sido entregado al ilustre teniente coronel de Sanidad Militar D. José Valderrama el título de Presidente honorario del Colegio de Madrid, extendido en otro artístico pergamino.

He aquí la liquidación de ingresos y gastos que ha motivado los homenajes al señor Ministro de la Guerra, general Weyler y teniente coronel médico D. José Valderrama:

	Pesetas.
Recaudado entre los compañeros de Madrid.....	392,00
Idem de los Colegios de Ciudad Real, Ferrol, Cáceres y Teruel..	118,00
Idem de los compañeros de provincias D. Sebastián Martínez, don Mariano Ollas, D. Alfredo Serrano, D. Víctor Santa Cruz, D. Jesús Guimaré y un Practicante de Cieza.....	27,00
<i>Suma total</i> .....	537,00
Importe de una placa de plata y dos pergaminos artísticos. ....	650,00
Abonado del fondo administrativo del Colegio de Madrid para completar los gastos.....	113,00

Hecho este resumen, resulta que los madrileños han contribuido a estos justísimos y merecidos agasajos con 505 pesetas contra 145 pesetas del resto de los Practicantes de toda España.

Entre los nombres de los compañeros de la Villa y Corte que han contribuido a esta suscripción, se nos ha olvidado el del compañero D. Francisco Salas, el cual entregó 5 pesetas, las cuales están ya incluidas en la suma total.

## NUESTROS PRESIDENTES HONORARIOS

Al fin han quedado en poder de los excellentísimos señores D. Luis Ortega Morejón y D. José Sanchis Bergón, los títulos de Presidentes honorarios del Cuerpo de Practicantes españoles, acordado en la Asamblea Nacional de Mayo de 1921. El doctor Sanchis Bergón ha estado unos días en Madrid, y con tan plausible motivo los compañeros D. Pascual Tarrero y D. Leonardo Sánchez se lo entregaron personalmente.

Las dos ilustres personalidades han quedado grandemente reconocidas a nuestra atención, manifestando que demos las más expresivas gracias en su nombre a todos los Practicantes de España.

A la suma recaudada para este objeto de 245,20 hay que agregar 4 pesetas del Colegio

de Toledo, que suman 249,20 pesetas en total, entre 29 Colegios.

La cantidad que se ha invertido en estos dos pergaminos han sido 250 pesetas, pero hemos quedado comprometidos con el notable pintor que los ha hecho, en que dado el caso que las entidades que todavía no han cumplido el acuerdo de la Asamblea Nacional, se decidan a mandar lo que les corresponde, se le entregarán las cantidades que se reciban hasta completar las 300 pesetas, puesto que este es el valor de su meritísimo trabajo.

Este reputado artista, que tan caballerosamente ha procedido con el Colegio de Madrid, se llama D. Martín Ibáñez, a quien tenemos gran satisfacción en testimoniarle públicamente nuestro reconocimiento.

Colegios que han dejado incumplido este acuerdo de la Asamblea Nacional de Mayo:

Albacete, Avila, Badajoz, Barcelona, Cartagena, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santiago, Segovia, Tarragona, Valladolid y Vigo. Total, 21.

## Porvenir de una carrera

### Momentos precisos y preciosos.

En las circunstancias actuales es intensamente sugestivo el epígrafe prefijado, y no me negareis, distinguidos profesores, que del esquema o acertada orientación a imprimir en el plan de estudios de la carrera de Practicante, depende, en grado sumo, su engrandecimiento; encauzada convenientemente la reforma, abriríanse tan amplios horizontes que, seguramente, llegaríamos hasta conseguir, en lo factible, independencia relativa; sueño dorado negativo para muchos, pero perfectamente realizable en la forma que habré de intentar demostraros.

Pensad que desde hace largos años, entre titánicas ansias evolutivas, viene luchando la clase por su mayor cultura; pensad que parti-

darios del bachillerato integral o de asignaturas seleccionadas, todos fundamentalmente coincidimos, aun interrogada mentalmente la reciprocidad de deberes y derechos, y ved cómo ya en la Asamblea de 1912 cristalizaron aspiraciones que obtuvieron su máxima culminante en la última del 21, si bien en ésta, por lamentable olvido o quizás por temor injustificado de invadir campos extraños, no supiera recogerse o equivocadamente se omitiera la vital y capitalísima idea iniciada en el Congreso anterior a propuesta de la Directiva que por aquel entonces integrara el que suscribe; idea o materia de tal esencialidad o significadísimo relieve que, por sí sola, constituye la base de este artículo.

Y no os parezca asombroso este lapsus inexplicable, porque no es menos cierto que en las magnas reuniones, aun cuando de momento apasionen los asuntos, frecuentemente no se los piensa con la reflexión o el sereno y meditado juicio correspondiente a la excepcional importancia de las proposiciones presentadas.

Mas sea del aserto lo que quiera, cumple a mi objeto procurar sostener palmariamente, que así como de las primitivas e inapreciadas extracciones dentarias (jirón despiadado inferido a nuestro título), se crearon los Dentistas, haciendo con la prótesis, al calor e impulso de uno o varios influyentes entusiastas, profesión prestigiosa y lucrativa de Odontólogos; así también, por afinidad con el masaje, vendajes compuestos, mecánicos, etc., existe para nosotros una prealudida y encomiada rama de ciencia y arte que, bien acondicionada, pudiera ser afortunada tabla salvadora que nos redimiese sin lastimar intereses médicos a todo trance respetables.

Permitidme que al indicaros cuál es, os la titule: Patología y Terapéutica Ortopédica, o sea, estudio elemental de las enfermedades que requieran la ortopedia y anatómico-fisiológico descriptivo de las regiones, juntamente con el mecánico y de aplicación científica de los diversos aparatos.

Con esta concesión e instruidos en el ejercicio de dicha asignatura, pudiéramos con ex-

# LOECHES "La Margarita,"

## Agua mineral natural PURGANTE

FARMACIAS, DROGUERIAS y JARDINES, 15

clusiva autorización y competencia: 1.º Regentar los establecimientos ortopédicos, dirigidos, tal vez, por personas profanas, desconocedoras de los graves peligros consecutivos a inexpertas aplicaciones en ciertas estrangulaciones o determinadas anomalías; 2.º Instalar libremente consultorios especializados para el consejo, elección y aplicación del aparato; 3.º Hacer más útil y complementaria la misión del Practicante en los partidos rurales, donde también conviven desgraciados y deformes; y 4.º Fabricar o reformar ventajosamente los aparatos cuando, con genio artista, se quisiere o tuviere espíritu comercial. ¿Comprendeis ahora lo extraordinario e interesantísimo del tema?

Expuesta mi finalidad y desarrollados los argumentos, unid a ello el programa mínimo profesional solicitado, y con los conocimientos totales o parciales de bachillerato, tendríamos elementos más que suficientes para reorganizar y dignificar nuestra carrera.

Así, pues, yo brindo a todos mi convencimiento, y muy especial y encarecidamente se lo dedico al nuevo Presidente de la Federación, D. Enrique Marzo, de cuya ilustración, actividad y entusiasmo espera este trabajo cariñosa acogida, no dudando halle, dada su clara visión de la realidad, poderosas razones, sometibles, en positivo caso, al valiosísimo criterio del Dr. Sanchís Bergón, quien con su alta sabiduría sabría dar forma, refundir y unificar las distintas tendencias o programas, consagrándose una vez más incansable defensor paternal de la modesta y sufrida clase auxiliar de medicina, grata tarea peculiar y característica obra bienhechora, de timbre nobilísimo, que en él representa su apostolado sanitario, ante el cual deseara descubrirse digna y respetuosamente en triunfal resurgimiento el Practicante,

**C. Morales.**

Madrid, Febrero 1922.

## *Impresiones de un viaje*

Arranca el tren. La noche envuelve la cinta metálica y estrepitosa de los coches entre los pliegues de su sombra gigantesca, y allá, en el alto azul, tililan las estrellas misteriosas siguiendo la ruta de su destino.

Hace frío, un frío intenso que no es bastante a contener el recio abrigo de las pelli- zas militares, pero en el cual ponen una nota de calor de espíritu, suficiente a animarnos,

los grupos de amigos y camaradas que quedan en el andén diciéndonos adiós con la mano, y trazando en la penumbra del espacio la pequeña y blanca estela de los pañuelos que se agitan nerviosamente.

Buscamos el asiento incómodo junto a los compañeros que con nosotros parten, no sin sentir antes, acodados sobre la abierta ventanilla, el latigazo frío del cierzo que sopla impetuoso.

Las luces de Madrid, del Madrid de nuestros amores y de nuestras luchas, van quedando lejos. Primero eran como una decoración fantástica; luego, unos puntos luminosos que tililaban como estrellas; después, al avance del tren, parecían luciérnigas perdidas en la sombra que se ofrecían a nuestros ojos cada vez con menos insistencia, hasta ocultarse definitivamente.

Ya Madrid, para acompañarnos ha buscado un rincón en nuestro cerebro, y allí, quieto, espera la visita de nuestro recuerdo.

Poco a poco la bulla y algazara de los viajeros va cediendo al sueño que cierra los párpados, y unas horas después, a plena noche, sólo el respirar pausado de los que duermen se percibe en la estrechez modesta del coche, por cuyas ventanas, de vez en vez, la luna clara y sentimental asoma curiosa sus pálidos reflejos.

Sólo mi pensamiento revolotea con inquietud en el ambiente silencioso y denso. Me levanto para contemplar las siluetas de árboles y montes que vamos cruzando velozmente, y en la soledad de la noche van amontonándose nuestros recuerdos. El pueblecillo alegre, lleno de luz, que visitamos unas horas para abrazar a los viejos adorados antes de esta partida hacia tierras de infieles, donde está la incógnita del porvenir... Las horas de amical entusiasmo de Alicante, frente al mar latino, vividas con la emoción de los que marchan sin saber cuándo volverán. El banquete de la despedida, aquel banquete íntimo y cordial, con que los paisanos amigos y compañeros de Madrid quisieron hacerme ostensible su estimación... Todo, absolutamente todo aquello que produjo el anuncio de mi marcha, viene en estos momentos, con

los reflejos lunares y el rafagazo del viento nocturno a acariciarme y abstraerme.



¡Madrid! Para nuestro pensamiento, Madrid es como una obsesión. Madrid ha sido el teatro de esta lucha gigantesca sin precedentes, de la cual hemos salido victoriosos los practicantes, y a la cual hemos contribuido con todo el ardor entusiástico de nuestra juventud. Y al marchar, nos parecía que esa causa legítima de reivindicaciones se quedaba huérfana: ¿vanidad? ¿Estamos acaso poseído de un orgullo necio? No; no es eso, es que estamos seguros de nuestro amor. La defensa de los intereses de los practicantes ha sido el amor más fuerte de nuestra lucha social en Madrid, y tanto pusimos en ella, que estamos celosos de todo, y nos parece que al alejarse nuestro amor, se queda la causa huérfana y sola. No es una vanidad, es un exceso de amor únicamente, y sólo estas horas de soledad de la noche, aquietando los nervios, dan luz al pensamiento para sacarnos del error.

Ahí queda lo mejor de lo mejor, ahí que dan unos hermanos de lucha, muy superiores a nosotros, con tanto amor como nosotros, con tanto entusiasmo y tanto ardor y tanto espíritu de sacrificio como el nuestro, y la causa de los practicantes seguirá su camino victorioso, su marcha triunfal...

El alba luce llena de armonías, de color y de luz; los cristales, empañados por la humedad de la noche, van perdiendo sus lágrimas ante la caricia del sol esplendoroso. El coche va animándose, desperezándose y cobrando su natural bullicio. Andalucía nos acoge después de atravesar los picachos salvajes y bellísimos de Despeñaperros, con el perfume de sus campos de olivos y la alegría de sus tierras fecundas y exuberantes.

El tren avanza... ¡Córdoba! Ya estamos en el ambiente moro. En la estación nos recibe el ilustre compañero D. Rafael Ponferrada, el cual, con su charla amena nos anima a quedarnos. El día espléndido nos brinda la visita de la Mezquita, esa maravilla de los abuelos, de esos salvajes que ahora combatimos.

Después de un espléndido banquete con que los cordobeses, haciendo honor a la fama de simpatía que disfrutan, bien merecida por nuestra parte, reanudamos nuestro viaje por los campos andaluces, cruzamos Sierra Morena. En las tierras de Málaga se ven los huertos exuberantes de naranjos. Ahora, Pizarra, Cártamo... Perfume de los campos, alegría del cielo, luz magnífica del más divino sol: mujeres bellas, cantores nostálgicos, el mar azul... ¡Málaga!

Y aquí, frente a las olas plácidas del histórico y bellissimo mar, contemplamos el horizonte lejano. Por allí caen, por allí mueren los hijos de la España inmortal...

Lo mismo que en Córdoba, fuimos agasajados por nuestros compañeros malagueños, y lo mismo que en Córdoba, se destacaba la figura simpática del Sr. Domínguez Silva.

Reconcentrados, esperamos la salida del barco. Al atardecer, cárdeno el cielo, intranquilo el mar, suenan roncadas las sirenas y subimos la escalerilla que arranca del muelle.

Ya dentro del barco saludamos a Málaga, y con unas palabras que apenas si podían salir de mi garganta, les dije adiós a los compañeros que habían tenido la atención de ir a despedirnos.

Nuevamente miramos al horizonte lejano, y solemnes, evocando el recuerdo de los héroes nuestros, levantamos al cielo la cabeza, mientras leva anclas el monstruo marino.

En el atardecer melancólico, los ojos tranquilos contemplan la espectante silueta de una interrogación monstruosa que se levanta allá lejos en el horizonte gris por donde truenan vengador e iracundo el cañón invencible de los leones españoles.

**José Rocamora.**

Monte Arruit 23-1-22.

---

## Colegio provincial de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Guadalajara.

---

Reunida la Junta directiva en el día de hoy para hacer la votación de cargos según boletines, cartas y oficios recibidos en esta presi-

dencia, por mayoría de votos, resulta quede la misma que el año anterior.

Presidente-Tesorero, D. José Fluiters Fierro.

Vicepresidente-Contador, D. Narciso Moreno.

Secretario, D. Rafael Fluiters.

Vocales, D. Rafael de la Rica y D. Francisco Pérez.

#### Compañeros:

No puedo por menos el manifestaros la satisfacción que siento al ver en cartas, oficios y boletines las pruebas de amistad y cariño que hacia mí habéis demostrado, pidiendo la mayoría y mis compañeros de Junta no deje este puesto y en virtud de las insistencias no quiero dejaros mal, aceptando esta presidencia nuevamente; con esto os demuestro que yo también correspondo al unánime aplauso que me habéis dado.

Yo, por mi edad, ya no tengo aspiraciones y todo lo que haga desde este puesto es en vuestro beneficio, pero tener la seguridad que he de desarrollar todas mis energías en bien de la clase, pero para esto es necesario que todos me ayudéis teniendo cada uno de vosotros una voluntad firme, un compañerismo sin igual que demuestre a los Poderes públicos y a todas las autoridades provinciales y municipales, que el practicante es la persona científica que, no estando el médico, vela por la salud de los pueblos de que está encargado y merece todas las atenciones y distinciones por ser su misión la más digna y sagrada de la vida.

Uniros todos, hacer a los compañeros que no lo están, la necesidad de formar un sólo grupo colegiándose y los que ya lo estáis atender con el decoro y dignidad que os corresponde el cumplimiento de vuestro deber y el del reglamento por que nos regimos, sobre todo en los artículos que se refieren al pago corriente de cuotas de los colegiados, pues sin esto no se puede hacer frente a los muchos gastos que ocasiona (el correo, impresos y estar en constante comunicación con todos los colegios de Practicantes de España) para seguir luchando hasta que consigamos la dignificación moral y material de nuestra carrera.

Vuestro presidente,  
**José Fluiters.**

NOTA. Se suplica a los que estén en descubierto en mensualidades atrasadas, las abonen a los señores Delegados de partido o a esta presidencia por giro-sellos de correo o como sea factible su envío.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad con Mi Consejo de Ministros y en virtud de lo informado por el Visitador general de la Beneficencia,

Vengo en modificar el artículo 1.º del Reglamento para el servicio de Practicantes en los Hospitales de la Beneficencia general, de 25 de Octubre de 1904, en la siguiente forma:

Artículo 1.º El servicio de Practicantes de Medicina en los Establecimientos de Beneficencia general, radicantes en Madrid, será desempeñado en lo sucesivo por alumnos de la Facultad de Medicina que hayan aprobado los dos primeros años de la Facultad. Quedarán en sus puestos los que actualmente desempeñan dichos cargos con sólo el título de Ministrantes y que hayan obtenido su plaza por oposición. Para el Manicomio de Santa Isabel, de Lérganes, y Hospital del Rey, en Toledo, estos cargos serán desempeñados por individuos de la carrera de Practicantes, los cuales no formarán en el Escalafón de alumnos internos de los Establecimientos de Beneficencia y estarán obligados a cumplir permanentemente en los aludidos Manicomio y Hospital. Los Practicantes que ingresen en lo sucesivo tendrán que aprobar todos los años dos asignaturas de las que estén matriculados para poder continuar en el desempeño de su cargo."

Dado en Palacio a diez de Enero de mil novecientos veintidós.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación.  
RAFAEL COELLO Y OLIVÁN.

Para los compañeros de Córdoba

### Unas palabras de gratitud.

Al salir de Madrid para Melilla varios Practicantes militares, cuyos nombres dábamos en nuestro número anterior, el compañero ex presidente, D. Pascual Tarrero, envió un telegrama al presidente del Colegio de Córdoba señor

González Luque, rogándole salieran a la estación a recibir a los referidos compañeros, pues deseaban saludar a los practicantes cordobeses.

Según carta que hemos recibido desde Melilla, firmada por nuestro muy querido amigo D. Rosé Rocamora, el recibimiento dispensado por los camaradas de la bella ciudad del Gran Capitán al grupo de Practicantes militares, fué sencillamente clamoroso.

Fueron obsequiados con un banquete y agasajados por todas partes. Los dignos compañeros de aquella localidad, Sres. Ponferrada y González Luque, tuvieron atenciones de tan fina cortesía, que no olvidarán nunca los festejados.

El Colegio de Madrid tiene una inmensa satisfacción en enviar las más rendidas gracias a los Practicantes de Córdoba, expresando en estas líneas su sincera gratitud.

#### MINISTERIO DE MARINA

## Servicios Sanitarios.

### Cuerpo de Practicantes.

Excmo. Sr... Dada cuenta de los dos anteproyectos de programas para los exámenes de ingreso como aspirante a Practicante de la Armada y segundo Practicante de la misma, redactados por la Comisión nombrada al efecto por Real orden de 29 de Abril último (D. O. núm. 97); S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada y la consulta unánime de la Junta Superior de ésta, ha tenido a bien aprobarlos con las modificaciones propuestas por dicha Jefatura y disponer lo siguiente para que los referidos programas puedan ser aplicados en los primeros exámenes que se celebren: 1.º Queda ampliado el segundo inciso del art. 19 del Reglamento del Cuerpo de Practicantes vigente en la forma que a continuación se expresa: «Dicho examen constará de dos ejercicios: El primero consistirá en la contestación a una pregunta sacada a la suerte de cada uno de los tres primeros grupos del programa aprobado para el ingreso como aspirantes a Practicantes de la Armada. El segundo será teórico práctico y consistirá en la descripción y manejo de instrumentos y aparatos empleados de Cirugía menor, y en la descripción y colocación de un vendaje de los señalados en las lecciones del

cuarto grupo de dicho programa, y de las que se sacará una a la suerte». 2.º Queda también ampliado el art. 30 del citado Reglamento añadiéndole el párrafo siguiente: «Estos exámenes constarán de dos ejercicios: El primero consistirá en la contestación de una lección sacada a la suerte de cada uno de los cuatro grupos en que está dividido el programa, aprobado para el ingreso como segundo Practicante de la Armada. El segundo será práctico y se dividirá en dos partes: la primera consistirá en la elección, descripción y preparación del instrumental quirúrgico, aparatos y apósitos que se consideren precisos para la práctica de una operación quirúrgica que el Tribunal determine; y en la descripción y manejo de aparatos de esterilización, desinfección y el usado para el transporte de enfermos. La segunda consistirá en extender o redactar un documento de los usados reglamentariamente en Sanidad de la Armada designado por el Tribunal entre los mencionados en el programa».

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 30 de Diciembre de 1921—

*El Marqués de Cortina.*

Sr. General jefe de los Servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Capitanes generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Señores...

#### Programas de referencia.

Programa para ingreso como aspirante a practicante de la Armada.

#### GRUPO PRIMERO

Lección 1.ª—Anatomía humana. — Definición y división.—Idea general de lo que es organización, aparato, órgano, tejido, elemento anatómico, humor, principio inmediato y elemento químico.—Partes en que se divide la Anatomía descriptiva.

Lección 2.ª—Cabeza; su división.—Huesos que la constituyen, situación y cavidades que forman.

Lección 3.ª—Aparato dentario.—Enumeración, estructura y situación de los dientes.

Lección 4.ª—Tronco —Enumeración y situación de los huesos que forman el tórax, columna vertebral y pelvis.

Lección 5.ª—Miembros torácicos. — Enu-

meración y situación de los huesos que los forman.

Lección 6.<sup>a</sup> — Miembros abdominales. — Enumeración y situación de los huesos que los forman.

Lección 7.<sup>a</sup> — Elementos que constituyen las articulaciones. — Enumeración y mecanismo de éstas.

Lección 8.<sup>a</sup> — Principales músculos de la cabeza y cuello. — Enumeración y uso.

Lección 9.<sup>a</sup> — Principales músculos del tronco. — Enumeración y uso.

Lección 10. — Principales músculos del miembro superior. — Enumeración y uso.

Lección 11. — Principales músculos del miembro inferior. — Enumeración y uso.

Lección 12. — Idea general sobre la constitución, forma y situación del encéfalo, médula espinal, ganglios cerebro espinales y nervios.

Lección 13. — Aparato respiratorio. — Organos que lo constituyen y situación de los mismos.

Lección 14. — Aparato circulatorio. — Organos que lo constituyen. — Corazón. — Principales troncos arteriales y venosos, y su situación. — Vasos capilares.

Lección 15. — Aparato digestivo. — Organos que lo constituyen y situación de los mismos.

Lección 16. — Aparato génito-urinario, masculino y femenino. — Organos que lo constituyen y situación de los mismos.

Lección 17. — Idea general de los aparatos sensoriales de la visión, auditivo, olfatorio, de la gustación y del tacto. — Organos que los constituyen.

#### GRUPO SEGUNDO

Lección 1.<sup>a</sup> — Idea general de funciones del sistema nervioso.

Lección 2.<sup>a</sup> — Idea general de la función respiratoria.

Lección 3.<sup>a</sup> — Idea general de la función del aparato circulatorio.

Lección 4.<sup>a</sup> — Idea general de la función digestiva.

Lección 5.<sup>a</sup> — Idea general de la función urinaria.

Lección 6.<sup>a</sup> — Idea general de las funciones de reproducción.

Lección 7.<sup>a</sup> — Nociones acerca de la función de los sentidos de la vista, oído, olfato, gusto y tacto.

Lección 8.<sup>a</sup> — Concepto general de la higiene.

Lección 9.<sup>a</sup> — Aire atmosférico; elementos que lo constituyen.

Lección 10. — Presión atmosférica. — Hu-

medad y temperatura del aire. — Vientos. — Electricidad atmosférica.

Lección 11. — Caracteres físicos del agua potable.

Lección 12. — Baños generales y parciales. Fríos, templados, calientes y de mar. — Acción que ejerce sobre el organismo.

Lección 13. — De las pesas y medidas usadas en farmacia. — Qué se entiende por gramo, centígramo, milígramo y diez milígramo. A qué equivalen el decagramo, hectogramo y kilogramo. — Equivalencia entre las pesas del sistema métrico decimal y los usados en farmacia con anterioridad a su implantación.

Lección 14. — Medidas de capacidad. — Múltiplos del litro y medidas fraccionarias de éste. Equivalencia aproximada en gramos de una cucharada de las comúnmente usadas para sopa y café, y según sea su contenido un líquido acuoso, jarabe o aceite. — Cantidad de gotas que contiene un gramo de agua destilada, éter sulfúrico y de amoníaco.

Lección 15. — Concepto de la asepsia o antisepsia. — Enumeración de los principales antisépticos y medio de utilizarlos.

Lección 16. — Idea general de la desinfección. — Desinfectantes. — Desinfección por el calor. — Desinfección por sustancias químicas.

#### GRUPO TERCERO

Lección 1.<sup>a</sup> — Aplicación local de los baños. Qué se entiende por maniluvios, pediluvios y semicupios.

Lección 2.<sup>a</sup> — Fomentos. — Lociones. — Pulverizaciones. — Irrigaciones. — Inhalaciones.

Lección 3.<sup>a</sup> — Colutorios. — Gargarismos. — Insuflaciones. — Instilaciones. — Fumigaciones.

Lección 4.<sup>a</sup> — Fricciones. — Embrocaciones. Unturas. — Cataplasmas. — Emplastos.

Lección 5.<sup>a</sup> — Masaje. — Su utilidad y principales casos en que está indicado su empleo. — Modo de practicarlo.

Lección 6.<sup>a</sup> — Ruberación y Vexificación. — Su objeto y medios de producirlas.

Lección 7.<sup>a</sup> — Ventosa. — Su objeto y clases. Aplicación.

Lección 8.<sup>a</sup> — Sanguijuelas. — Cuidados que requiere su aplicación. — Medios para combatir los accidentes que puedan resultar de la misma.

Lección 9.<sup>a</sup> — Sangría. — Datos anatómicos que habrá que tener presentes al practicar las del brazo, mano y pie. — Manual operatorio y cuidados que requiere. — Accidentes que pueden presentarse y medios para combatirlos.

Lección 10. — Cauterización actual y potencial. — Medios para efectuarla y acción que ejerce sobre los tejidos. — Descripción y mane-

jo del termocauterio de Paquelin.—Noción acerca del galvano-cauterio.

Lección 11.—Vacunación antivariólica.—Procedimientos para practicarla.—Evolución de la pústula producida por la vacuna.—Cuidados a que deben ser sometidos los vacunados.

Lección 12.—Inyecciones hipodérmicas.—Sus clases.—Regiones en que deben aplicarse.—Instrumental y cuidados operatorios.—Inyecciones de suero artificial.—Inyecciones intravenosas.

Lección 13.—Punción.—Objeto de esta operación.—Aspiradores, descripción.—Técnica operatoria.

Lección 14.—Termometría clínica.—Datos que suministra.—Escala termométrica.—Colocación del termómetro.—Gráficas.

Lección 15.—Anestesia general.—Enumeración de los principales anestésicos que se utilizan para efectuarla.

Lección 16.—Anestesia local.—Enumeración de los principales anestésicos que la producen.—Técnica de su aplicación.—Noción acerca de la raquiánestesia.

Lección 17.—Hemostasia quirúrgica.—Aparatos para efectuar la preventiva.—Compresores de Esmarch, Lister, Nicaise y metálico de Schaerer.—Descripción y técnica para su empleo.—Medios para sustituir estos aparatos. Compresión digital.

Lección 18.—Desinfección del operador y esterilización del instrumental y material quirúrgico.—Autoclave y su funcionamiento.

Lección 19.—De las curas quirúrgicas.—Sus clases.—Material de curación.—Algodón. Gasa.—Seda protectora.—Caucho en lámina. Antisépticos.—Modo de practicar una cura aséptica.

Lección 20.—Drenaje quirúrgico.—Su objeto.—Tubos de goma y cristal.—Mecha de gasa.

#### CUARTO GRUPO

*Para el ejercicio teórico práctico.*

Lección 1.<sup>a</sup>—Vendas.—Definición.—División de los vendajes hechos con vendas.—Reglas que han de seguirse para la aplicación de los mismos.—Vendaje circular, oblicuo y espiral.

Lección 2.<sup>a</sup>—Vendajes espirales del miembro superior.—Vendaje espiral de la mano o medio guantelete.—Vendaje espiral de uno o de varios dedos.

Lección 3.<sup>a</sup>—Vendajes espirales del miembro inferior.—Espiral americano del talón.—Vendaje espiral del pecho.

Lección 4.<sup>a</sup>—Vendaje en espiga del hombro.—Vendaje en espiga del pulgar.—Vendaje en espiga de una o de las dos ingles.—Vendaje en espiga del pie.

Lección 5.<sup>a</sup>—Vendajes cruzados.—Del antebrazo.—De la rodilla.—Del pie.—Vendaje en ocho de guarismo; anterior y posterior del pecho.—Del codo.—Vendaje suspensorio de una o de las dos mamas.—Vendaje de Vel-peau.

Lección 6.<sup>a</sup>—Vendaje en ocho de guarismo de la cabeza y mandíbula.—Vendaje cruzado u oblicuo del ángulo de la mandíbula.

Lección 7.<sup>a</sup>—Vendaje recurrente de la cabeza (capelina).—Vendaje en V de la cabeza. Vendaje recurrente para muñones.

Lección 8.<sup>a</sup>—Venuajes en T.—Fronda.—Vendaje de Scultero.

Lección 9.<sup>a</sup>—Vendajes con pañuelos de Mayor.—Triángulo oculo-occipital.—Triángulo occipito-mentoniano.—Triángulo occipito-esternal.—Triángulo de la mama.—Triángulo escroto-lumbar.—Corbata bi axilar.

Lección 10.—Charpa cuadrilátera del brazo y pecho.—Charpa triangular del brazo y pecho.—Charpa oblicua del brazo y pecho.—Triángulo torácico escapular.—Corbata sacro-crural.

Lección 11.—Corbata cruro-pelviana.—Corbata cruro-inguinal.—Triángulo coxo-pelviano.—Gorro del talón.—Triángulo tarso-maleolar.—Corbata tarso-rotuliana.—Triángulo de los muñones.

Lección 12.—Suspensorios.—Vendajes cuadrados.—Vendaje triangular.—Apósitos inamovibles, almidonados, dextrinados y silicatados.

(Concluirá)

**MENA** PHOTO *Carretas, 39*  
Planta baja

**PROPAGANDA DE LA CASA**

**Ampliación y seis magníficas postales**

**DIEZ Pesets**

**KILOMÉTRICOS O CARNETS  
A PESETA POR PERSONA**

## NOTICIAS

### El Colegio de Alava

El día 10 de Enero último fué elegido Presidente de este Colegio, el distinguido compañero D. Teodoro Fresneda, cesando en dicho cargo el prestigioso camarada D. Bruno Crespo. Deseamos al Sr. Fresneda los mayores aciertos en su gestión.

### Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

En el concurso anunciado por esta entidad para cubrir una plaza de Practicante, ha sido nombrado nuestro camarada D. Leonardo Sánchez, a quien felicitamos efusivamente.

### Vacante.

La de Practicante de Magallón (Zaragoza), con la dotación de 138 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal por trimeses vencidos, por la asistencia a la mitad de las familias inscritas en la Beneficencia, ascendentes en total a 138 de este Municipio y 12 en el agregado Alberite, más lo que produzcan las iguales por rasura y cirugía menor de los pudientes que deseen contratar con el agraciado. Instancias documentadas hasta el 14 de Febrero.

Datos: Villa de 2.462 habitantes, a 50 kilómetros de la capital y 6 de Borja.

### Colegio de Valladolid.

El día 26 del pasado mes de Enero se renovó la Junta directiva de este Colegio, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Isaac Alonso Vara.

Vicepresidente: D. Quintín Argüello.

Tesorero: D. Pascual Pérez.

Contador: D. Arsenio Candelas.

Secretario 1.º: D. Mariano Otero.

Secretario 2.º: D. Estanislao Ramón.

Vocales: D. Manuel del Amo.—D. Fermín Gutiérrez, D. Alejandro Villarejo y D. Francisco Perrote.

### De Tesorería

Se ha recibido un giro de 7 pesetas de don Eduardo Osores, socio corresponsal.

El Tesorero, *Venancio Sancho*.

### Compañero enfermo.

Nuestro querido compañero Mariano Marco, ha estado enfermo, de algún cuidado, aunque, por fortuna, su estado no inspira ya ningún temor. Hacemos votos por su total restablecimiento.

## Correspondencia administrativa

**Giros recibidos en esta Administración desde el día 12 de Enero al 7 de Febrero ambos inclusive, del año actual**

Día 12.—D. Luis García del Rey.—Abonado por el Sr. Reigón hasta Julio de 1922.

Día 13.—D. Tomás Hernández.—Abona todo el año 1922.

Día 14.—El anuncio de «Practicantes militares», abonado hasta Enero de 1922.

Día 18.—D. Antonio Tenedor.—Abona hasta Diciembre 1922.

Día 19.—D. Manuel García Monroy.—Abona todo el año 1922.

Día 21.—D. Manuel Linares.—Abona todo el año 1922.

Idem.—D. Ciriaco Olías.—Idem hasta Octubre 1922.

Idem.—D. Pedro Muñoz.—Abona todo el año 1922.

Idem.—D. Rafael Caballero.—Idem ídem el año 1922.

Día 24.—D. Felipe Plaza.—Idem ídem el año 1922.

Idem.—D. Juan Vázquez.—Abona hasta Diciembre 1922.

Idem.—D. José Palacios.—Abona todo el año 1922.

Idem.—José García Pérez.—Abona hasta Diciembre 1922.

Idem.—El Colegio de Valencia abona veinte suscripciones por el año de 1922.

Idem.—El Colegio de Castellón abona diez suscripciones hasta Junio 1922.

Día 27.—D. Santiago Calderón.—Abona a cuenta de la suscripción del año 1922, 3,75 pesetas.

Idem.—D. Daniel Villaverde.—Abona todo el año 1922.

Idem.—D. Domingo Brungas.—Abona hasta Noviembre 1922.

Día 28.—D. Francisco Javier Juan Pérez.—Abona todo el año 1922.

Día 30.—D. José Alvaro Martín.—Abona todo el año 1922.

Idem.—D. Alfonso Lucas.—Abona todo el año 1922.

Idem.—D. Juan M. Jiménez.—Idem todo el año 1922.

Idem.—D. Juan González Vallejo.—Abona hasta Septiembre 1922.

#### Mes de Febrero.

Día 4.—El Colegio de Guadalajara abona hasta Noviembre de 1922.

Día 5.—D. Jerónimo Bahamonde.—Abona todo el año 1922.

Día 7.—D. Miguel Mato Bravo.—Abona todo el año 1922.

Día 7.—D. Pablo Rodríguez.—Abona todo el año 1922.

Esta Administración no ha recibido más pagos que los arriba indicados, y recomienda a sus distinguidos suscriptores y anunciantes hagan la reclamación oportuna, caso de haber girado en estas fechas y no estar incluidos.

#### Nota.

Advertimos a nuestros queridos colegas suscriptores que se olvidan de abonar, irrogando con ello grave perjuicio al desenvolvimiento económico de nuestra Revista, que nos veremos obligados a suspenderles la suscripción, siendo esta Administración la primera en lamentarlo.

## BARBERIA.

SE VENDE EN **TRES MIL PESETAS** en Villaviciosa, provincia de Asturias, por no poderla atender su dueño, por dedicarse a su profesión de Practicante.—Produce de ingresos libres **3.500 pesetas anuales.**

**Para informes dirigirse a D. EDUARDO GARCIA**

**COMPAÑEROS:** Os ruega esta Administración que recomendéis antes que ningún otro producto, sea de lo que sea, los anunciados en este nuestro Boletín; es con lo menos que se puede corresponder al favor de anunciarse en esta Revista

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
A los Colegios suscriptores, al año.....	4,00
Suscripción individual, año.....	5,00
Número suelto .....	0,40

Los pagos son adelantados, en sobres monederos o Giro Postal. Todo cuanto se relacione con el BOLETÍN: correspondencia, pagos, avisos, etc., se dirigirán a la Administración, Casto Plasencia, 6. bajo derecha, D. Gregorio Díaz López.

Síntos donde se vende este BOLETIN: En el Colegio, en la Administración

Distinguido compañero: Le recomiendo con gran interés que si quiere estrechar el lazo de unión entre sus dignos colegas y tener conocimiento de todos cuantos asuntos se relacionan con nuestra profesión, se suscriba a nuestro órgano oficial, cual es GACETA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES. Esto lo puede hacer con sólo cortar el presente cupón, llenarlo y remitirlo a esta Administración, Casto Plasencia, 6, bajo derecha, Madrid.

### SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ natural de \_\_\_\_\_  
 provincia de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, de estado \_\_\_\_\_  
 domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_  
 número \_\_\_\_\_ solicita ser suscriptor del Boletín Oficial de los  
 Practicantes de Medicina y Cirugía por el tiempo de \_\_\_\_\_  
 a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_.

El solicitante,

# Delgado Cea

Laboratorio Farmacéutico

-- de esterilización --

PRECIADOS, 14



MADRID

Primera Casa en inyectables y material de cura.

PREPARACIONES ESPECIALES RECOMENDADAS

**Pastillas  
comprimidas  
de  
protoyoduro  
mercurio  
y cloradas.**



De grandes resultados prácticos por su forma de preparación, preferentemente cuando la afección esta localizada en la mucosa bucal, porque llena las dos indicaciones: la general y la local.

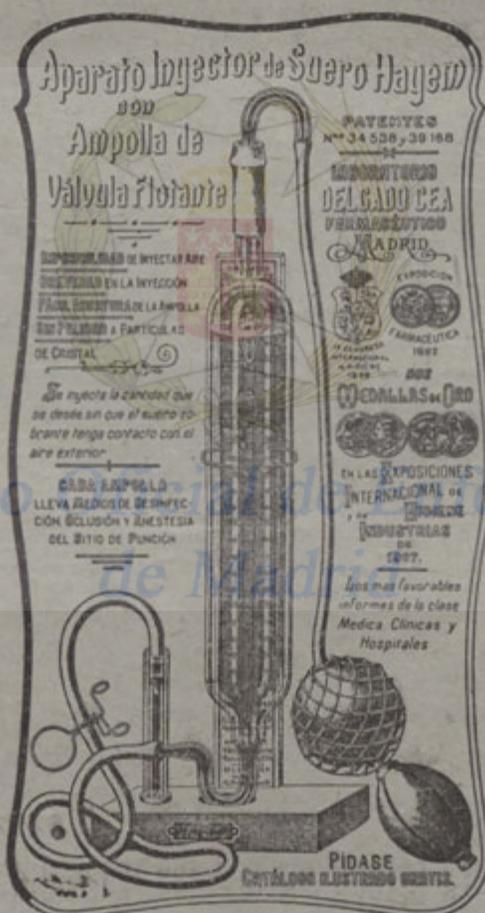
◆◆  
Pidase prospecto.

**El mejor TÓNICO  
Solución yodo  
Fosfato de cal**



**Fósforo-Cal y yodo**  
Son tres elementos principales e íntegra representación en la economía, cuya falta o deficiencia se manifiesta siempre con un estado patológico.

◆◆  
Pidase prospecto.



## SUERO BIOTAXICO POLIVALENTE

Inyectable indoloro, tónico general, microbicida y antibacilar; único inyectable que contiene el sulfuro de Alylo, tan recomendado hoy en los estados gripales.

**PIDASE PROSPECTO ESPECIAL**

# SOLUCION BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**



Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etc.



Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Bernardo, 41, Madrid,**  
y principales Farmacias.

## F. GAYOSO, farmacéutico

Fabricación de Cápsulas medicinales gelatinosas. Preparación de Soluciones hipodérmicas en ampollas de todos tamaños.

Calle del Arenal, núm. 2.--MADRID

## BAZAR MEDICO-QUIRURGICO

Fábrica y Almacén de instrumentos de Cirugía y Veterinaria

M. SANCHEZ, Sucesor de Escribano

PROVEEDOR DE LA ARMADA, DE LA ASAMBLEA ESPAÑOLA DE LA CRUZ ROJA, INSTITUTO ALFONSO XII, HOSPITAL DE LA PRINCESA Y OTROS DE MADRID Y PROVINCIAS

Calle Atocha, 133, Madrid - Teléfono 30-18 M

USO EXTERNO

USO EXTERNO

# Líquido "Karrel"

Patentado y modificado por el Dr. Serra.--MADRID

Poderoso agente para esterilizar heridas infectadas y focos sépticos

La más eficaz medicación usada en los Hospitales durante la pasada guerra europea.

MAS ACTIVO QUE EL AGUA OXIGENADA Y SOLUCION SUBLIMADA  
Nuevo                      Para usarlo puro.                      No tóxico

NOTA. Las fórmulas preparadas sin análisis y comprobación de neutralidad, son de dudoso o rechazable uso, porque irritan los tejidos cicatriciales.

Descuentos a los Sres. Médicos y Practicantes. Pueden recoger folletos y muestra en casa del autor, Dr. Serra.—Farmacia del Dr. Benedicto, SAN BERNARDO, 41.—

Teléfono M-634 MADRID

# PASTILLAS BONALD

CLORO - BORO - SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periféricas, fetidez de aliento, etc.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada BONALD. Medicamento antineurasténico y anti diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.

Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

## ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

*Thocolcina o Venádico Fosfoglicérico.*

Combate las enfermedades de pecho.

Tuberculosis incipientes: catarros bronconeumónicos, laringo faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

**Precio del frasco: 5 pesetas.**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, NÚÑEZ DE ARCE (antes Gorguera), número 17, Madrid. En Barcelona, Gigné, núm. 5.

## **Sulfo-clorol** ; *Preparación científica*

Invento maravilloso que, debido a su composición especial, devuelve progresivamente al cabello blanco (sin teñirlo) su primitivo color. No contiene ninguna sal de plata, y por lo tanto, no quema ni mancha el cuero cabelludo ni las ropas. Es completamente inofensivo. Depósito al por mayor y menor

**REYES, 13, Droguería. - MADRID**

**PRECIO DEL FRASCO: 3,50.**

## ANÁLISIS

SANGRE

DE ORINAS, ESPUTOS, LECHEs, MINERALES, AGUAS, ETC.

**Laboratorio del doctor E. Ortega**

(Sucesor del doctor Calderón)

Teléfono 2903 **CARRETAS, 14, MADRID** Fundado en 1886

## Ungüento Carrillo

Es un excelente preparado para todas, ABSOLUTAMENTE para todas las afecciones de la piel, desde el

simple grano a la úlcera más antigua y rebelde a otros tratamientos.—Precios de los botes: **5,50, 3,50 y 1,25 pesetas.**—Para consultas e informes, diríjense:

**A. CARRILLO. — Ocaña (TOLEDO)**

ANTIFERINO CARRILLO.—Con el *Antiferino Carrillo* se obtiene la completa curación de la tos ferina y toda clase de tos, en muy pocos días.—Precio de los frascos: **5,50 y 3,50 pesetas.**—Para consultas e informes, diríjense:

**A. CARRILLO. — OCAÑA (TOLEDO)**

# QUITAFERINA

Fórmula del Dr. Laplana, preparada por el Dr. Bonald  
UNICO TRATAMIENTO RÁPIDO, CÓMODO E INOCUO DE LA

## Tos ferina y toses rebeldes

Un enema de 5 a 10 c. c. cada veinticuatro horas, cuando el niño duerme, hace desaparecer la tos en pocos días.

Numerosos certificados médicos acreditan la bondad del tratamiento.

Caja- estuche de curación completa para el 90 por 100 de los casos, **6 pesetas.**

De venta en todas las farmacias, y al por mayor: Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Martín y Durán, Mariana Pineda, número 10, y Casas, Mayor, 10.

## Insomnio, Neurastenia, Epilepsia, Corea

RECOMENDANDO  
A SUS ENFERMOS

«**NEURONAL TURON**»

OBTENDRÁ SU VERI-  
TABLE CURACION .

Cada cucharada sopera contiene

VERONAL

0,10 gramos.

NUCLEINA

0,10 gramos .

BROMUROS

0,75 gramos.

ARRHENAL

0,025 gramos.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Al por mayor: Pérez Martín, ALCALA, 9; Gayoso, ARENAL, 2, Madrid.— Zaragoza: Farmacia Bosqued, INDEPENDENCIA, 16.— Bilbao: Centro Farmacéutico Vizcaino, URIBITARTE, 13, y S. Torres, LEDESMA, 10.— Santander: Pérez del Molino.— Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino.— Soría: Farmacia Morales, CANALEJAS, 6. Barcelona: Segalá, R. FLORES, 14, Uriach, Andreu cts.— Sevilla: J. Martín Galán.

## The American Photo Studio

SEIS POSTALES: TRES PESETAS

ATOCHA, 83 y 85, planta baja (Plaza Antón Martín)

## SUAVIZA LA PIEL

ALCOHOLATO  
**para fricciones.**

= =  
=

ALCOHOLATO  
**perfume exquisito.**

ALCOHOLATO  
**de Rosa, Quina, Romero, Violeta o Jazmin.**

Calle del CARMEN, núm. 10. - - ALCOHOLERA